BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de agosto de 2026 NÚMERO INFORME: 6 PERIODO: JULIO 01-31 DE 2026	
DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	214 - 2026, 27 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	BORIS LEON BENAVIDES
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	11227039
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES CERO (0) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$44.800.000
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2529
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.600.000
FECHA ACTA DE INICIO	16 de febrero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	$44.800.000
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	15 de octubre de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES AL EQUIPO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
E.P.S. SANITAS	SEGUROS POSITIVA	PROTECCION S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
1083798166	2026-07	

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACION ESPECIFICA 1	
Prestar su apoyo al diseño de piezas gráficas para los contenidos de redes sociales y sitio web de la Alcaldía Local.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo permanente al diseño y producción de piezas gráficas orientadas a fortalecer la estrategia de comunicación digital de la Alcaldía Local de San Cristóbal, desarrollando contenidos visuales para campañas institucionales, jornadas comunitarias, convocatorias, operativos, actividades de participación ciudadana y demás acciones adelantadas por la Administración Local. Como parte de este proceso, las piezas gráficas fueron construidas a partir del cubrimiento periodístico realizado en territorio, integrando fotografías, registros audiovisuales e información recopilada durante la reportería institucional, garantizando que cada producto comunicacional reflejara de manera veraz, oportuna y organizada los hechos registrados. Los diseños fueron elaborados respetando los lineamientos de identidad visual de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Gobierno, asegurando uniformidad gráfica y coherencia con la imagen institucional. El desarrollo de estas piezas representó un componente estratégico dentro del proceso integral de comunicación pública, al transformar la información obtenida durante los recorridos, operativos y eventos institucionales en contenidos visuales de alto valor comunicacional para redes sociales y sitio web. La articulación entre reportería, fotografía, producción audiovisual, diseño gráfico y comunicación digital permitió fortalecer la divulgación de la gestión institucional mediante productos claros	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
Prestar su apoyo a la adaptación gráfica de las campañas de la Alcaldía Local con el fin de lograr uniformidad en los mensajes y mantener un cronograma actualizado de las fechas de solicitud y entrega de las respectivas piezas.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el período contractual se brindó apoyo a la adaptación gráfica de las campañas institucionales programadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, atendiendo de manera organizada las asignaciones definidas por el equipo de prensa y comunicaciones para las diferentes actividades desarrolladas en la localidad. El cronograma de prensa constituyó una herramienta de planificación que permitió identificar con anticipación las fechas de cubrimiento, organizar la producción de contenidos y coordinar la elaboración de piezas gráficas, fotografías, videos, comunicados de prensa y demás productos comunicacionales requeridos para cada actividad institucional. Esta programación facilitó el cumplimiento oportuno de las solicitudes, optimizando los tiempos de producción y garantizando que cada campaña contara con los recursos comunicacionales necesarios para su divulgación en los canales oficiales. La adecuada gestión del cronograma permitió mantener uniformidad en la comunicación institucional, evitando reprocesos y fortaleciendo la articulación entre el equipo de comunicaciones y las diferentes áreas de la Alcaldía Local. A partir de esta planeación fue posible organizar los desplazamientos para realizar reportería y cubrimiento periodístico en distintos sectores de la localidad, registrar fotográfica y audiovisualmente las actividades programadas, producir contenidos adaptados a las características de cada campaña y entregar oportunamente al equipo de prensa los materiales	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
Prestar su apoyo a la generación y revisión de textos, mensajes o piezas informativas, garantizando coherencia y alineación con la comunicación institucional.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución contractual se apoyó la elaboración y revisión de textos institucionales destinados a fortalecer la comunicación pública de la Alcaldía Local de San Cristóbal, mediante la construcción de contenidos periodísticos claros, precisos y alineados con los lineamientos institucionales. El comunicado de prensa elaborado sobre la conformación de la Bancada de la Mujer y la instalación de la Comisión de la Mujer evidencia el desarrollo de un ejercicio de reportería institucional que comprendió la recopilación y verificación de información en territorio, la identificación de los hechos más relevantes, la organización técnica de los contenidos y la redacción de un documento informativo orientado a divulgar una actuación de alto impacto para la participación ciudadana y la garantía de los derechos de las mujeres. El proceso incluyó la revisión de estilo, ortografía, coherencia narrativa y validación de la información, garantizando un producto comunicacional ajustado a los estándares de la comunicación institucional. La generación de contenidos informativos representó un aporte fundamental para fortalecer la transparencia institucional y acercar la gestión pública a la ciudadanía mediante información verificable, contextualizada y de interés público. Cada comunicado de prensa fue concebido no solo como un producto periodístico, sino como una herramienta de comunicación estratégica orientada a explicar el alcance de las acciones desarrolladas por la Administración	Ver evidencias
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
Prestar su apoyo a la producción de fotografías y la realización de piezas audiovisuales de los acontecimientos, hechos y eventos de la Alcaldía Local que ilustren las noticias en un medio de comunicación escrito, impreso o digital.	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante la ejecución contractual se brindó apoyo a la producción fotográfica y audiovisual de las actividades desarrolladas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, realizando el cubrimiento periodístico de jornadas institucionales, operativos, recorridos territoriales, sesiones de participación ciudadana y demás eventos programados por la Administración Local. Esta labor comprendió el desplazamiento a los diferentes puntos de la localidad para efectuar el registro fotográfico y audiovisual de los hechos de interés institucional, aplicando criterios técnicos de composición, oportunidad y calidad de imagen que permitieran documentar de manera objetiva el desarrollo de cada actividad. El material obtenido constituyó el insumo principal para ilustrar comunicados de prensa, noticias del portal web, publicaciones en redes sociales, reels, historias y demás productos comunicacionales elaborados por el equipo de prensa. La producción de este material visual fortaleció significativamente la estrategia de comunicación pública de la Alcaldía Local, al proporcionar evidencias gráficas auténticas de la gestión institucional desarrollada en territorio. Cada registro fotográfico permitió contextualizar la información periodística, fortalecer la credibilidad de los contenidos publicados y acercar a la ciudadanía a las acciones ejecutadas por la Administración Local. Asimismo, el material audiovisual facilitó la edición de contenidos dinámicos adaptados a los formatos digitales utilizados	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 5
Prestar su apoyo al registro audiovisual de los recorridos, operativos realizados en la localidad, así como de los eventos externos e internos de la Alcaldía Local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el desarrollo del contrato se brindó apoyo al registro audiovisual de los recorridos, operativos y actividades institucionales adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, mediante el cubrimiento periodístico en territorio de las intervenciones programadas por el equipo de prensa y comunicaciones. Esta labor comprendió el desplazamiento a los diferentes sectores de la localidad para documentar fotográfica y audiovisualmente el desarrollo de operativos, jornadas institucionales, acciones interinstitucionales y eventos de interés público, registrando de manera objetiva las actividades ejecutadas y recopilando la información necesaria para la construcción de productos periodísticos. El operativo desarrollado sobre el río Fucha constituye una evidencia representativa de este trabajo, en el cual se realizó el acompañamiento en campo, el registro de imágenes, la reportería institucional y la recopilación de información que posteriormente permitió elaborar el comunicado de prensa y los contenidos audiovisuales destinados a los canales oficiales de la entidad. El registro audiovisual realizado durante estos recorridos trascendió la simple captura de imágenes, convirtiéndose en un instrumento de documentación institucional que permitió evidenciar la presencia de la Administración Local en el territorio y fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas frente a la ciudadanía. El material obtenido sirvió como base para la edición de videos institucional	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 6
Realizar seguimiento a las publicaciones o contenidos divulgados, informando al supervisor sobre novedades, requerimientos o ajustes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento permanente a los contenidos publicados en los canales oficiales de comunicación de la Alcaldía Local de San Cristóbal, verificando la correcta difusión de los productos comunicacionales elaborados por el equipo de prensa y comunicaciones. Esta actividad comprendió la revisión de publicaciones realizadas en redes sociales y sitio web institucional, con el propósito de confirmar la publicación oportuna de comunicados de prensa, piezas gráficas, galerías fotográficas, videos, reels e historias generadas a partir del cubrimiento periodístico de las actividades institucionales. Asimismo, se verificó que los contenidos conservaran coherencia con la identidad institucional, que la información publicada correspondiera a los hechos documentados en territorio y que los productos comunicacionales cumplieran con los lineamientos establecidos por la estrategia de comunicación pública de la entidad. Como parte de este proceso se mantuvo comunicación permanente con el supervisor y el equipo de prensa para informar novedades, atender observaciones y realizar los ajustes requeridos antes y después de la publicación de los contenidos. El seguimiento permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con aspectos gráficos, audiovisuales, editoriales y de oportunidad en la divulgación de la información, fortaleciendo los mecanismos de control de calidad dentro del proceso comunicacional.	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 7
Asistir a las reuniones, actividades o espacios convocados por la Alcaldía Local, cuando se requiera apoyo del equipo de comunicaciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Durante el periodo contractual se atendieron de manera oportuna las convocatorias realizadas por el equipo de prensa y comunicaciones para participar en reuniones de coordinación, actividades institucionales, recorridos territoriales, operativos y eventos desarrollados por la Alcaldía Local de San Cristóbal. La participación en estos espacios permitió articular la labor comunicacional con las diferentes dependencias de la Administración Local y con las entidades distritales que concurrían en las actividades programadas, facilitando la planeación del cubrimiento periodístico, la definición de requerimientos técnicos y la organización de las acciones necesarias para garantizar una adecuada divulgación de la gestión institucional. Las asignaciones de prensa constituyeron el instrumento de coordinación que permitió planificar la presencia del equipo de comunicaciones en cada actividad y asegurar el cumplimiento de la agenda institucional. La asistencia a estos espacios trascendió la presencia operativa, al constituirse en un elemento fundamental para comprender el alcance de las acciones institucionales, identificar los mensajes estratégicos que debían comunicarse a la ciudadanía y coordinar la producción de los diferentes productos comunicacionales derivados de cada actividad. Esta participación permitió realizar reportería en territorio, efectuar el registro fotográfico y audiovisual, recopilar información para la elaboración de comunicados de prensa, producir reels,	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 8
Prestar su apoyo al líder de prensa y comunicaciones en las actividades que éste asigne en cumplimiento de la función institucional del FDLSC.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo permanente al líder de prensa y comunicaciones en el desarrollo de las actividades asignadas para fortalecer la estrategia de comunicación institucional de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Estas actividades comprendieron la elaboración de productos periodísticos y audiovisuales derivados de los diferentes cubrimientos realizados en territorio, atendiendo los requerimientos establecidos por el equipo de comunicaciones de acuerdo con las prioridades institucionales. Como evidencia de este acompañamiento, se elaboró el libreto correspondiente al operativo de recuperación del espacio público realizado el 10 de julio de 2026, documento construido a partir de la reportería en campo, la recopilación de información institucional y la definición de una narrativa comunicacional orientada a informar de manera clara, objetiva y cercana a la ciudadanía sobre las acciones adelantadas por la Administración Local. El apoyo prestado al líder de prensa trascendió la elaboración de un producto específico, consolidándose como un acompañamiento integral al proceso de producción de contenidos institucionales. A partir de las asignaciones recibidas se realizaron actividades de reportería, cubrimiento periodístico, registro fotográfico y audiovisual, redacción de comunicados de prensa, elaboración de libretos para videos institucionales, edición de reels e historias para redes sociales y preparación de material informativo	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 9
Prestar su apoyo creativo para la elaboración y difusión de contenidos institucionales para los medios digitales (redes sociales y sitio web) de la Alcaldía Local.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el desarrollo del contrato se brindó apoyo creativo para la elaboración de contenidos institucionales dirigidos a los medios digitales de la Alcaldía Local de San Cristóbal, contribuyendo a la construcción de estrategias de comunicación que permitieran acercar la gestión pública a la ciudadanía mediante narrativas claras, atractivas y adaptadas a los diferentes formatos digitales. A partir del cubrimiento periodístico realizado en territorio se desarrollaron comunicados de prensa, piezas gráficas, registros fotográficos, videos, reels e historias para redes sociales, integrando criterios periodísticos, comunicacionales y audiovisuales que facilitaron la comprensión de las acciones institucionales. El comunicado relacionado con el Consejo Local de Protección y Bienestar Animal constituye una evidencia del proceso de producción de contenidos, en el cual la información recopilada durante la actividad fue transformada en un producto comunicacional orientado a fortalecer la participación ciudadana y visibilizar la gestión adelantada por la Administración Local. El apoyo creativo desarrollado permitió adaptar cada contenido a las características propias de los canales digitales institucionales, garantizando mensajes oportunos, visualmente atractivos y acordes con los objetivos de la estrategia de comunicación pública. La integración de técnicas de reportería, redacción periodística, producción audiovisual, fotografía, diseño gráfico y edición de video	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 10
Prestar su apoyo al registro y documentación de actividades institucionales, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

Durante la ejecución del contrato se brindó apoyo al registro y documentación de las actividades institucionales desarrolladas por la Alcaldía Local de San Cristóbal, atendiendo las instrucciones impartidas por el supervisor y el equipo de prensa y comunicaciones. Esta labor comprendió el cubrimiento periodístico de recorridos, operativos, jornadas institucionales, sesiones de participación ciudadana, eventos comunitarios y actividades interinstitucionales realizadas en diferentes sectores de la localidad, efectuando la reportería en campo, el registro fotográfico y audiovisual y la recopilación de información necesaria para documentar de manera objetiva el desarrollo de cada intervención. Las evidencias aportadas contienen el registro de las actividades realizadas, identificadas con su respectivo nombre y fecha, constituyéndose en soporte verificable de la gestión comunicacional desarrollada durante el periodo contractual. La documentación institucional realizada permitió consolidar un archivo técnico de evidencia sobre la ejecución de las acciones adelantadas por la Administración Local, suministrando insumos para la elaboración de comunicados de prensa, galerías fotográficas, publicaciones para el sitio web, piezas gráficas, videos institucionales, reels e historias difundidas a través de los canales oficiales. Este proceso fortaleció la trazabilidad de la gestión institucional, facilitó la conservación de registros visuales y documentales de las actividades desarrollada	Ver evidencias

OBLIGACION ESPECIFICA 11	
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato se atendieron de manera permanente las actividades adicionales asignadas por el supervisor y por el líder del equipo de prensa y comunicaciones, las cuales fueron necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la estrategia de comunicación institucional de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Estas actividades incluyeron la participación en reuniones de coordinación, mesas de trabajo y espacios de planeación convocados por la entidad, en los cuales se definieron lineamientos para el cubrimiento de eventos, distribución de asignaciones periodísticas, priorización de actividades institucionales, organización de cronogramas y coordinación de productos comunicacionales. La asistencia y participación activa en estos espacios permitió mantener una articulación permanente con el equipo de comunicaciones, facilitando la toma de decisiones oportunas y la adecuada planificación de las acciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera, en cumplimiento de las necesidades propias del servicio, se atendieron requerimientos complementarios relacionados con la elaboración de productos comunicacionales, reportería en territorio, cubrimiento periodístico, producción fotográfica y audiovisual, edición de reels e historias para redes sociales, elaboración de comunicados de prensa, documentación de actividades institucionales y demás acciones inherentes al proceso de comunicación pública que fueron asignadas	Ver evidencias

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.	**CONTRATISTA** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 30/07/2026 20:52:08 Firmado electrónicamente **NOMBRE: BORIS LEON BENAVIDES** **CEDULA: 11227039**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 03/08/2026 09:59:57 Firmado electrónicamente **NOMBRE: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **CARGO: ALCALDE LOCAL** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO SIPAGO 31/07/2026 09:37:41 Firmado electrónicamente **NOMBRE: JHEISSON ALBEIRO CAMPOS TIQUE** **CARGO: CONTRATISTA**

Bogotá D.C., 31 de julio de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, BORIS LEON BENAVIDES , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 11227039, me permito informar que actualmente SI X NO __ , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN
IDACO	IDACO-CPS-0297-2026	10 MESES	50.150.000	26/01/2026	6 25/11/2026

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de julio de 2026



30/07/2026 17:19:48 Firmado electrónicamente

Boris Leon Benavides
C.C. 11227039
Celular: 3183773679
Dirección: cll 66 # 70a - 30
Correo electrónico: BORIS.LEON@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO